

LA GRACIA EN SAN PABLO Y EN SAN AGUSTIN

por LUIS ARIAS, O. S. A.

SUMMARIUM.—I: *Christi gratia ut in anima experitur*: A) *Sauli conversio*; B) *Augustini iter ad Deum. Eius conversionis miraculum verbis narratur ipsius*. II: *Christi gratiae*; B) *Gratiae auxilia*; C) *Hominis libertas sub motione gratiae efficitur*. III: *Circa gratiam theologica speculatio*: A) *Effectus sanctificantis gratiae*; B) *Gratiae auxilia*; C) *Hominis libertas sub motiones gratia efficitur*; D) *Gratiae distributio*.

I.—LA GRACIA COMO EXPERIENCIA

CONCEPTO DE EXPERIENCIA.

La expresión es polivalente y necesita, para evitar confusiones, ser concretada. La definición es ya una problemática. Empecemos por eliminar elementos institucionales, sentimientos dinamogénicos, sentimentalismos amorfos. Sin profundizar podemos quedarnos con la noción especial de una realidad invisible, aunque sin fruición gozosa, que transforma y eleva, robustece y renueva el alma. En el fondo es algo muy subjetivo, como toma de contacto con el Dios personal y vivente. Es un contacto realizante y unificante en el grado supremo de la vocación cristiana. Los elementos que integran esta experiencia son disociables sin abocar jamás a una mutilación del YO íntimo, ni subestimar la trascendencia divina. Nada de pasividad inoperante en el sujeto, ni autonomía absoluta de la criatura.

La gracia como experiencia es un sentirse *cogida* el alma por Cristo sin el amargor de la derrota, sino con el gozo deleitoso de la conquista. El concepto de experiencia como pura pasividad elimina el dinamismo del hombre, pulveriza toda sana tentativa en el bien obrar y es puro molinosismo. *Sentir* a Dios puede entenderse como acto dinámico de la gracia y esta actividad divina es fundamento de experiencia, si bien, en «Salmanticensis», 11 (1964).